

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal de Cali (V) Código No. 760014003001 Banco Agrario Cta No. 760012041001 Sitio web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali/home Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: 8986868 ext 5011-5012 Palacio de Justicia – Piso 9 Celular 318 4012265	SIGC
---	--	-------------

CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho de la señora Jueza en la fecha informando que se allegó escrito suscrito por el apoderado judicial de GM FINANCIAL COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO solicitando la terminación. Sírvasse proveer. - Santiago de Cali, 26 de agosto de 2021.

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintiséis (26) de agosto del año dos mil Veintiuno (2.021).-

AUTO No. 2255

Referencia: Tramite especial de aprehensión y entrega del bien
Demandante: GM FINANCIAL COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Apoderado ÁLVARO HERNÁN OVALLE PÉREZ
Demandado: LUISA FERNANDA RIVAS RESTREPO
Radicación: 760014003001 **20210059100**

Evidenciado el informe secretarial, se tiene que mediante No 2157 del 18 de agosto de 2021 se rechazó la demanda por no haber sido subsanada. Por lo expuesto se **DISPONE:**

Estese el memorialista a lo dispuesto mediante No 2157 del 18 de agosto de 2021, por medio del cual se rechazó la demanda.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
ELIANA M. NINCO ESCOBAR.
Juez

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA

En Estado No. 138 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **27 de agosto de 2021**

Lida Ayde Muñoz Urcuqui
Secretaria

Firmado Por:

Eliana Mildreth Ninco Escobar
Juez
Civil 001
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2d89a30618344e44178c974955a88238ad03e004689f1692d2bb61676d79869**

Documento generado en 26/08/2021 03:41:09 p. m.